

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 03-11-2010

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

| INFORME | SOLICITANTE O TITULAR | DESCRIPCIÓN | CONDICIONES ESPECIALES | OBSERVACIONES |
|----------------|--|--|---|---|
| MODIFICACIÓN | FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (Valencia) IRA-1993 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-4/IRA-1993/2010 Fecha Solicitud: 22/03/2010 | Instalación de Investigación. Laboratorio de radioisótopos no encapsulados, incluida tomografía por emisión de positrones (PET) para investigación. <u>Modificación:</u> - Traslado de dependencias desde la 3ª planta del edificio principal de la facultad de Medicina y Odontología al segundo entresuelo de un nuevo edificio de investigación en la misma facultad. | La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento con el fin de que pueda realizarse la inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. Se incluye anexo con límites y condiciones adaptado tras la publicación de la IS-28 del CSN. | El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. |